

Elites y mercado de mano de obra en Cuba, 1825-1930

Anamaría CALAVERA VAYÁ
Universidad Complutense de Madrid

A lo largo de todo el siglo XIX y durante las primeras décadas del XX la importación de mano de obra constituyó uno de los principales puntos de concentración de la inversión en la isla de Cuba. El estudio de los grupos de interés derivados de dicha forma de inversión nos proporciona un nuevo enfoque a la hora de analizar una serie de tópicos, y principalmente el de la división de la sociedad cubana del período azucarero en dos únicos grupos contrapuestos: el de los españoles peninsulares, acusados de anteponer los intereses de las élites metropolitanas con las que se relacionaban a los de la isla, y el de los españoles criollos, grupo pujante y moderno que acabaría saliendo triunfante en dicha contraposición.

Partimos de la idea de que la oposición entre españoles criollos y peninsulares no tiene por qué ser una característica esencial en las sociedades hispanoamericanas pre-independentistas. Existen una serie de intereses derivados de factores económicos, pero no únicamente de ellos, que delimitan grupos contrapuestos tanto o más que la procedencia y las fidelidades derivadas de ella. En todo caso, podemos hablar de sectores más ligados a los intereses españoles pero, en el fondo, estaremos hablando de intereses económicos, para defender los cuales se recurre con más o menos fuerza a la idea de patria.

Es indudable que el principal punto de inversión de Cuba, para la época que nosotros tratamos, es el azúcar. La importación de mano de obra, de uno u otro tipo, ofrecía grandes posibilidades de lucro, o al menos eso se pensaba en 1825, cuando la mentalidad cubana y aún la europea estaban todavía habituadas a las cotas de rentabilidad de la Trata. El azúcar nucleaba a la élite, mientras que otros problemas derivados de ella, como el tipo de trabajador en el que convenía invertir, ponían de manifiesto las grandes heterogeneidades existentes dentro de ella.

A partir de aquí, este artículo se propone en análisis de la rentabilidad del negocio, de forma que nos permita explicar los movimientos de los grupos con él relacionados, así como su participación en el reparto del poder, tanto dentro de la Isla como a nivel metropolitano. Para ello analizaremos el proceso de importación de trabajadores en su totalidad, es decir, tanto desde el punto de vista de lo que Cuba demandaba, como de lo que España, y más concretamente Galicia, estaban en situación de proporcionar.

El primer problema que se nos plantea es el de la delimitación de la demanda cubana. Una aproximación inicial, que no por ello deja de ser cierta, pero tampoco es rigurosamente exacta, nos llevaría a pensar en un trabajador agrario, sin grandes conocimientos del cultivo azucarero al que va destinado mayoritariamente. Se trataría de un trabajador capaz de integrarse en un sistema capitalista, que exigiría un salario bajo y cuya relación con el patrón fuera tal que permitiese hacer su figura más rentable de lo que habían sido los trabajadores de épocas anteriores. Estas características determinan la adecuación al sistema cubano de los trabajadores de fuera de la Isla que, ya fueran extranjeros o españoles peninsulares, se encontraron, de iure o de facto, casi totalmente desprotegidos.

Las dudas se nos plantean cuando nos preguntamos si la única demanda cubana era la de este tipo de trabajadores. Las obras de la época nos hablan de una cierta psicosis que se despertó prácticamente cuando aparecieron las primeras señales abolicionistas y que hacía pensar en un futuro y enorme carencia de mano de obra para la caña. La pregunta es si esa carencia llegó a ser tan importante como se esperaba. Si nuestra respuesta es afirmativa podremos decir que España, y más concretamente Galicia, dieron una pobre satisfacción a la demanda cubana, ya que la mayor parte de nuestros emigrantes no llegaron a trabajar en el campo o si lo hicieron fue de forma esporádica, apenas como paso hacia otros destinos. Por otro lado, el trabajador que España envía procede, en una buena parte al menos, de un medio rural o semirural; sus contactos con el modo de vida capitalista no han sido, en la mayoría de las ocasiones, plenos en su país de origen, lo que hace que su adaptación a fenómenos como el trabajo a destajo por una muy pobre mejoría económica, no fuera la que se esperaba. En este aspecto se puede hablar, por tanto, de una adecuación entre demanda y respuesta. Inadecuación que se fue superando con la lenta modernización del campo español de forma que, cuando llegamos al final del período de estudio, 1930, ya se había producido el ensamble aunque, como veremos a continuación, se hiciese en torno a la figura de otro tipo de trabajador.

La realidad es que Cuba no sólo demandaba trabajadores para el azúcar. En 1825 la Isla carecía prácticamente de clase media. La rápida modernización de su economía puso de manifiesto la necesidad de cubrir el vacío existente entre las clases más bajas, que se nutrían en su mayoría

de antiguos esclavos, y aquellas cuyo nivel económico había subido mucho como consecuencia del progreso azucarero. Desde los obreros destinados a la construcción del ferrocarril o a la fase de manipulación de la caña, hasta los comerciantes de mayor o menor nivel con su derivación en las casas de banca. Más tarde, a fines del siglo XIX y entrado el siglo XX, se unirían a ellos los empleados de los establecimientos bancarios propiamente dichos y los trabajadores del incipiente sector servicios. A este tipo de demanda sí se puede decir que España respondió plenamente.

Repasemos ahora la historia del problema de la mano de obra en Cuba. Planteado el tema de la abolición, un primer intento de solución por parte de la élite cubana fue el aprovechamiento de los restos del sistema esclavista. Así, aparecen la postura anexionista con respecto a los Estados Unidos, los intentos de absorción de asalariados de otros sectores, el fomento del crecimiento vegetativo de los esclavos en la etapa en la que estaba prohibida la Trata, pero no la esclavitud, así como el paso de esclavos urbanos al campo, obligados por sus dueños.

El tratado anglo-español de 23 de septiembre de 1817 fijaba las condiciones para la abolición del comercio negrero, estableciendo el 30 de junio de 1820 como límite legal para ella. Estos años que van de 1808 a 1820 tienen una gran importancia para la configuración de lo que llegó a ser Cuba en épocas posteriores. Son los años en que empieza a aparecer ya delimitada una élite isleña con un cierto poder, tanto dentro como incluso fuera de la Isla. Al mismo tiempo, las pautas que marcarán las relaciones entre esta nueva clase dirigente cubana y el Gobierno español empiezan a definirse con alguna claridad como resultado de dos hechos principalmente: el incremento en las llegadas de negros, al verse cerca el momento de la desaparición de la Trata y el nuevo papel a jugar por la élite cubana en el mantenimiento de las defensas de la Isla frente a potencias extranjeras. Los grupos de poder cubanos empiezan a ver al Gobierno español, y sobre todo al poder militar español en la Isla, como una cierta garantía de seguridad frente al incremento de la población esclava¹. Cuba continuaría siendo una colonia pacífica en tanto que este tipo de equilibrio entre la clase dirigente cubana y la metropolitana.

Un error muy común cuando se piensa en las clases dirigentes isleñas, sobre todo en las del siglo XIX, es identificarlas exclusivamente con grupos de plantadores, pensando que cualquier otro subgrupo que descollase estaría total y definitivamente supeditado a ellos. Realmente, la élite cu-

¹ Ver A. J. KUETHE: «The Development of the Cuban Military as a Sociopolitical Elite, 1763-1783» en *The Hispanic American Historical Review*, LXI, (noviembre 1981) y «Los llorones cubanos; la base socio-militar de un privilegio comercial en el comercio americano bajo Carlos IV» en J. A. BARBIER, et alia, *The North American Role in the Spanish Imperial Economy, 1760-1819*, Manchester University Press, 1984.

vana del período 1825-1930 es algo mucho más amplia, cohesionada por un interés común en torno al desarrollo azucarero. Todos, o prácticamente todos sus componentes tenían de alguna manera la base de sus negocios en el azúcar, pero no necesariamente en su fase de plantación, ni siquiera en la de manipulación de la caña. El elemento de unión de este grupo es su interés en el desarrollo de una economía de plantación de productos para la exportación pero, a partir de ahí, aparecen una serie de tensiones que son las que este artículo intenta analizar. Es una élite de plantadores, pero también lo es de grandes comerciantes que dominan el crédito de la Isla y actúan como intermediarios; de traficantes de esclavos, desde el momento en que la posibilidad del tráfico directo se abrió a los españoles. Y es también un grupo de grandes burócratas y autoridades eclesiásticas. Otra cosa diferente es que posteriormente muchos de ellos llegarán a convertirse en plantadores, como forma de inversión, para confirmar la riqueza y la pertenencia al grupo social más elevado, dentro de unas coordenadas plenamente españolas de Antiguo Régimen; sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, las plantaciones no eran el pilar constitutivo de las fortunas de estas familias.

Por otro lado, ya a fines del siglo XVIII, y como consecuencia directa de la ocupación de La Habana por los ingleses, la Corona española se da cuenta de las nuevas necesidades que plantea la defensa de la Isla dentro del área del Caribe, que está asumiendo su nuevo papel dentro del concierto mundial. Para sufragar dicha defensa, la Corona española recurre al grupo social del que venimos hablando. A cambio, de todas las dependencias españolas en el Nuevo Mundo, Cuba y los grupos dirigentes cubanos, consiguieron los mayores privilegios comerciales de la época. Como compensación por la contribución militar y económica en asuntos de defensa, se abrieron nuevos puertos españoles al comercio cubano. Los derechos de exportación del azúcar se consolidan a un 6 por 100 y los de importación de esclavos quedaron abolidos. Ante hechos como éstos, podemos decir que las élites cubanas habían entrado en el siglo XIX con una plena conciencia de su poder.

Planteada la abolición de la Trata y después de una serie de intentos de solución del problema del suministro de mano de obra que ya hemos mencionado, aparece la necesidad de importar trabajadores de cualquier lugar en el que estuvieran disponibles bajo unas determinadas condiciones². Un punto a discutir sería si realmente Cuba tenía tanta necesidad de trabajadores. Lo cierto es que la oligarquía cubana lo quería así, pero parece más una idea preconcebida, provocada más bien por el pánico que

² Carta de Miguel Aldama a Domingo Delmonte desde La Habana, a 9 de febrero de 1844, *Centón Epistolario de Domingo Delmonte*, La Habana, Academia de la Historia, 1923-26. «... existen hoy gran número de hacendados que están dedicados a traer colonos y de algún punto, así sea de Siberia, los hemos de traer.»

causó en un primer momento la amenaza de la abolición. Cuando este primer pánico pasó, demasiados intereses estaban implicados en el tema como para que fuera posible abandonarlo. Lo cierto es que el progreso tecnológico hizo posible el que, aún no obteniéndose un gran éxito a nivel cuantitativo con el sistema de importación de inmigrantes para trabajos agrícolas, Cuba y el azúcar progresasen.

Surge entonces una polémica que ocuparía a la sociedad cubana, y no sólo a sus grupos dirigentes, durante una parte importante del siglo XIX; se trata de la discusión sobre el tipo de trabajador que más conviene importar y sobre la procedencia de dicho trabajador. En nuestra opinión, esta polémica no es más que el reflejo que tenían en la sociedad cubana los conflictos de intereses que agitaban a sus grupos oligárquicos. Se discute sobre el grupo étnico que más conviene importar y en la discusión influyen dos factores: por un lado, el miedo de los cubanos a que la balanza racial se inclinase a un lado que no fuera el de los blancos; el otro factor estaba directamente ligado a las diferentes actitudes que tomaron los comerciantes negreros tras la abolición. Tanto en el período en el que sólo había existido la abolición de iure, como cuando lo fue de facto, se había producido una liberación de capitales dedicados al comercio negro, tanto en Cuba como en España. El negocio esclavista era algo demasiado sólidamente asentado como para desaparecer de repente. Por otro lado, los hacendados cubanos estaban acostumbrados a manejar a sus trabajadores siguiendo una pautas esclavistas, aunque muchas veces reconociesen que no eran las más rentables. Estos dos puntos, que concentraban los intereses oligárquicos, confluyeron en un momento determinado, haciendo que un sector de la élite buscase en la importación de trabajadores mediante medios semejantes a los esclavistas, pero con unos fines plenamente capitalistas, un medio de inversión y de lucro.

Un segundo punto de la polémica era si el tema debía llevarlo directamente el Gobierno o si podía dejarse a la iniciativa privada. En cualquier tipo de antecedente más o menos lejano que quiera buscarse referente a la población de los territorios del Nuevo Mundo, siempre encontraremos la mano del Gobierno español. Sin embargo, en Cuba, el individualismo económico se perfilaba como una de las bases del naciente carácter de grupo ³. En Cuba, todo el mundo especulaba, y el tema de la in-

³ D. ALCALA GALIANO: *Cuba en 1858*, p. 77. «... sea para bien o para mal, el principio del individualismo económico constituye la base de nuestras creencias, y obtiene en Cuba universal adhesión... por ejemplo, cuando uno de los hombres ilustres que han regido a Cuba, el general Tacón, quiso hermohear nuestra ciudad, no tomó sobre sí directamente la ejecución de sus proyectos, sino que acudió al plan de contratos particulares... A sangre fría no es posible ahora desconocer que, ejecutados aquellos planes por una decisión de obras públicas, habrán salido de seguro más caros y serán probablemente peores sus resultados...»

migración de trabajadores se presentaba como una buena ocasión para la especulación. La solución se llevó durante largo tiempo al campo que mejor conocía el Gobierno, las contratas que éste había utilizado ya en tantas ocasiones y que dejaban, al mismo tiempo, un amplio margen a la iniciativa privada, que era lo que la élite reclamaba.

El tercer asunto que se discutió fue el de si los inmigrantes debían llegar con sus familias o como jornaleros individuales. La llegada de familias estaba más dentro de la tradición española y suponía un mayor grado de estabilidad, tanto en cuanto al régimen de vida, como en cuanto a que el asentamiento fuera definitivo. Traer jornaleros, en cambio, se hallaba dentro de las coordenadas de una sociedad en tránsito hacia el capitalismo, y muchas veces respondía mejor a los intereses de la iniciativa privada, ya que no planteaba, o más bien se podía conseguir que llegase a no plantear problemas en los tiempos muertos del azúcar.

Por último, se planteaba el problema de si debía permitirse la entrada de trabajadores extranjeros en los mismos términos que la de los españoles. Otra vez nos encontramos ante un conflicto entre la tradición española y las necesidades de una sociedad en tránsito hacia el capitalismo. Y de nuevo, la solución es un ejemplo de acuerdo entre el Gobierno español y la élite cubana. En un principio, se hicieron esfuerzos para atraer gente de países católicos. Al no ser esto suficiente, el área de origen se amplió; no católicos de diferentes países, incluidos los Estados Unidos y Alemania, llegaron a Cuba ⁴.

La inmigración de blancos no tuvo éxito, no sólo porque las condiciones internas de los países de expulsión no fueron lo bastante malas para ello, sino principalmente porque, los europeos sobre todo, evitaban cuidadosamente las zonas en las que tendrían que competir en malas condiciones con los restos de un reciente trabajo esclavo. Es preciso observar, no obstante como ya empezaba a diferir notablemente lo que quería la élite cubana, principalmente trabajadores para los campos, y lo que ofrecía el Gobierno, pequeñas familias campesinas que, antes o después, llegasen a ser propietarias de una no muy grande porción de terreno.

De entre los tipos de inmigrantes que predominaron vamos a referirnos preferentemente a dos: los de raza amarilla y los blancos, por parecernos los más significativos para este trabajo.

A medida que avanza el cambio azucarero se llega a una mayor definición del tipo de mano de obra idónea para el trabajo de la Isla. Sería un trabajador que cobrara un salario muy bajo, que a la vez no dependiese del dueño de la plantación en el mismo sentido en el que lo hacían los esclavos, es decir, al que se pudiera despedir cuando no hubiera trabajo y cobrar por temas como la atención médica, vivienda... En este sen-

⁴ Archivo Histórico Nacional, Fomento, Legajo 39, folio 46. «Estado de trabajadores blancos.»

tido, se asemejaría a un obrero en un sistema capitalista. Por otro lado, debía ser un tipo de trabajador lo suficientemente desprotegido e ignorante de la lengua y el modo de vida cubanos como para que se le pudiera someter a un régimen de vida que se asemejara al de los esclavos, para así redondear, entre unas y otras características, un máximo de productividad.

Todas estas peculiaridades que hemos fijado se daban, teóricamente al menos, en los trabajadores chinos, los coolies. Para la clase dominante cubana, la inmigración de coolies parecía una buena solución, que además tenía la ventaja de que no había que cambiar de proveedores, ya que la mayoría de los negreros habían desviado una parte de su capital hacia este punto de inversión. Realmente, ante la llegada de la abolición, aquellos que en Cuba se dedicaban a la Trata tuvieron que elegir entre tres posibles caminos relacionados con el tema de la inmigración de mano de obra: dedicarse al contrabando de negros, desviar su capital hacia otros negocios que no tuvieran nada que ver con el anterior ⁵, o dedicarse a la importación de otro tipo de inmigrantes. Fue necesario establecer conexiones, ya que se trataba de un negocio muy complejo, que requería de grandes inversiones, por lo que sólo aquellos que dispusieran de bastante capital podrían emprenderlo ¿Y quiénes disponían de suficiente capital en aquellos momentos en Cuba? Los comerciantes y algunos hacendados lo tenían, pero inmovilizados en la mayoría de las ocasiones en el caso de estos últimos. Fue un negocio que se preparó lenta y cuidadosamente antes de emprenderlo, solapándose durante años con la práctica de la Trata, a la que ya se le veía el final. Una vez superado el problema de establecer nuevas conexiones en lugares diferentes el «sistema de trabajo» era realmente el mismo.

Los dos primeros cargamentos de coolies fueron importados por la Junta de Fomento ⁶. Se trataba, por tanto, de una iniciativa desde el Gobierno, aunque probablemente más bien fuera apoyada por él, ya que la Junta estaba dominada por los intereses de la oligarquía. Hacía tiempo ya que los ingleses venían importando chinos e hindúes para sus plantaciones de las Antillas británicas. Para establecer contactos con estos traficantes británicos se utilizó la firma domiciliaria en Londres Zulueta y Cía, cuyo director era D. Pedro Zulueta hermano de Julián Zulueta, que fuera uno de los más conocidos negreros. Paralelamente, N. Tanco Armero, perteneciente al círculo de los hacendados cubanos, fue enviado a

⁵ En general, este tipo de inversiones tuvieron como destino la metrópoli más que la propia isla de Cuba.

⁶ La Junta de Fomento no se creó con el único fin de canalizar la inmigración, aunque en la práctica esta fue una de sus principales dedicaciones. En realidad, se puede decir que se trataba básicamente, en una época determinada, de una forma de canalizar dinero del Gobierno hacia el desarrollo azucarero, a satisfacción de la élite.

China a poner orden en el asunto, complicado por la existencia inicial de intermediarios filipinos. Se acababa de constituir en La Habana una poderosa sociedad para explotar el tráfico de chinos y Tanco fue su organizador, aunque su promotor era el Dr. Marcial Dupierris y los socios capitalistas Rafael Tarices y Antonio Ferrán, Carlos Drake y del Castillo y otros. Tanco organizó el tráfico de coolies, no sólo hacia La Habana, sino también hacia la zona peruana y, en este sentido, su caso es más interesante de estudiar que el de Zulueta.

El período de más fuerte inmigración china fue el comprendido entre 1853 y 1873, con un 80 por 100 del total. Las agencias de este tipo de trata estaban en Macao, Hong Kong, Cantón, Amoy, Swataw y Wampoa, aunque casi un 90 por 100 fueron contratados en Macao. Por tanto, un 95 por 100 de la inmigración china procedía de la zona tropical del país, entre los 18 y los 31° N. El motivo parece claro: la similitud del clima y la situación geográfica en la región costera. La causa dinámica es puramente económica y está en relación directa con el desarrollo capitalista. El Tratado de Nanking (1842), con la derrota de China por parte de Gran Bretaña, abrió las puertas del país al comercio extranjero, por lo que las necesidades de la élite cubana coincidieron con un momento favorable a las salidas en China.

El enganche lo realizaban los «chu-chay» o capataces de cerdos. El trato era magnífico hasta el puerto de embarque, aunque hay motivos más que razonables para creer que la traducción española de los contratos, originalmente en chino, no era exacta. Bajo la influencia de los antiguos negreros, ahora transformados en «chineros», la organización de este tráfico de esclavos, marcada por el intento de desposeer al chino de su carácter individual para integrarlo en una masa amorfa.

Para hacer frente al tradicional temor de la sociedad cubana a la heterogeneidad racial se hizo pasar a la inmigración china como blanca, dentro de un proceso que asimila a los blancos a todos aquellos inmigrantes que no llegaran de Africa.

Teóricamente, estos coolies no podían ser vendidos, ya que jurídicamente eran hombres libres, por lo que se recurrió a vender sus contratos, que se transformaron en objeto de especulación. El contrato típico era una imitación de los que los ingleses imponían a los chinos que ya trabajaban para ellos. El salario inicial fue de tres pesos mensuales pero, a partir de 1853, es decir, pasada la fase experimental, se llegó a los siete. Parece ser que la razón de este incremento de los salarios está en un aumento de la demanda, que a su vez tendría que basarse en los buenos resultados obtenidos por los patronos que ya habían comprado contratos de coolies. Las opiniones sobre los resultados son contradictorias. En los legajos del Archivo Histórico Nacional de Madrid existen continuas referencias a causas criminales que se instruían contra ellos; la explicación de dichas causas habría que buscarla en los intentos de una parte de la clase

dominante cubana de aplicarles patrones de vida esclavistas. Sin embargo, y por encima de opiniones como la de F. Abellá y Raldiris ⁷, que era un importador y, por tanto, parte interesada, parece que la idea general era la de que los chinos eran diligentes, cuando estaban dispuestos a trabajar. Parece que contribuyó a la formación de esa conciencia general el éxito obtenido por aquellos chinos que, eludida su contrata de alguna forma, o bien libres una vez finalizada ésta, se dedicaron al comercio minorista, en progresiva competencia con los inmigrantes gallegos ⁸.

Pronto se produjeron reacciones, y éstas, en contra de lo que esperaba la élite cubana, procedieron mayoritariamente del gobierno chino, que consiguió que se prohibiesen las contratas firmadas en el país de origen.

La inmigración de coolies responde ya a intereses de tipo capitalista dentro de la sociedad cubana, aunque durante un tiempo se mantuviese el sistema de las autorizaciones estatales. Esta respuesta a necesidades de tipo capitalista define claramente al tipo de inmigrante: no hubo prácticamente inmigración familiar, aunque sí se dieron algunos casos aislados; era una inmigración masculina e individual, a la que se insistía en llamar colonización, aunque lo cierto es que se trataba de jornaleros que cumplían con su trabajo y en muchas ocasiones, acabado éste, eran reexportados a su país de origen, tras haber cumplido con su papel dentro del cuadro preparado por la élite cubana.

Dentro del mismo sistema y ligado a los mismos grupos de intereses, podemos encuadrar las llegadas de otros grupos de trabajadores como los africanos libres, yacatecos, filipinos, japoneses, venezolanos... Del otro lado, y frente a los grupos de antiguos negreros, o quizás al mismo nivel que ellos, existían otros grupos que pusieron su mirada en la inmigración blanca considerada como un negocio en el que invertir.

Una primera clasificación de la inmigración blanca llegada a Cuba en el período 1825-1930 nos proporciona los siguientes tipos:

⁷ F. ABELLÁ Y RALDIRIS: *Proyecto de inmigración y colonización libre para fomentar la isla de Cuba*. Presentado al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, Barcelona. Imprenta y Litografía de C. Verdaguier y Cía, 1875, pp. 1-2. «Es tan general la idea de la conveniencia de la importación de trabajadores en la isla de Cuba, que de todas partes nacen los proyectos de su introducción; los hay de peninsulares, de yacatecos, de africanos, de marroquíes, de abisinios, de annamitas, de coolies, de la India, de almacenes y de chinos. ¿Cuál es el que ha tenido más aceptación? El chino... pues de las demás razas no han pasado de proyectos excepto el del Sr. Sotomayor...»

⁸ J. HUNG HUI: *La presencia de China en Cuba en el siglo XIX*, Madrid, Universidad Complutense, 1975. Esto está en contra de la opinión de este autor cuando dice que la ocupación que suelen adoptar los chinos al terminar sus contratas es la de jornaleros, y que no faltan ni curanderos ni brujos. Parece que muchos chinos tenían prejuicios contra el trabajo agrícola y, en cuanto podían, se dedicaban a otras cosas.

- Desplazados por las luchas independentistas en el resto del Continente americano.
- El inmigrante que se establece directamente como comerciante, funcionario o industrial.
- Los planes de colonización como respuesta del Gobierno a la coyuntura cubana.
- El jornalero agrícola.

El primer grupo de inmigrantes corresponde a aquellos que llegaban huyendo de los procesos independentistas en otros lugares de Iberoamérica. Esta inmigración hizo que los españoles peninsulares de la Isla parecieran un puñado de moderados a su lado, contribuyendo a la idea de una oposición entre criollos y peninsulares. Muchas veces, Cuba no era el primer lugar al que llegaban en su huida, sino que ya habían pasado por diferentes colonias que paulativamente se iban incorporando al proceso emancipador.

Una segunda clase de inmigrantes blancos eran aquellos que llegaban a ocupar puestos de funcionarios o con la idea y los medios para instalar pequeñas industrias o comercios. En general, se quedaban en zonas urbanas, donde se ocupaban en trabajos más o menos humildes, pero con posibilidades de promoción que dependían en un elevado tanto por ciento del esfuerzo que ellos mismos fueran capaces de realizar.

El tercer tipo correspondía a los inmigrantes que llegaban expresamente a trabajar en el campo, atraídos por los planes de colonización que propiciaba el Gobierno. En sus países de origen se ocupaban ya de las tareas agrícolas y procedían de medios humildes. Se ha dicho muchas veces que se sentían desilusionados ante la dureza de las condiciones del campo cubano, cuando en realidad lo que les afectaba más era la imposibilidad de mejorar su calidad de vida, proyecto que, en la mayoría de las ocasiones les había llevado a la Isla.

Lo que Cuba parecía demandar eran trabajadores para la caña de azúcar. Estos eran los inmigrantes que la élite necesitaba. No aparece en cambio, como en el caso argentino, la idea de que era necesario poblar la Isla, a pesar de que los índices de población reflejan una pobre ocupación. Sin embargo, lo que llegaron fueron primordialmente inmigrantes que se quedaron en las ciudades y que no permanecieron en el campo para trabajar.

Ya desde 1796, cuando todavía se podían introducir esclavos libremente, el Gobernador y Capitán General de la Isla, D. Luis de Las Casas, reconoció la necesidad de fomentar la población blanca. Convocó y presidió, el 20 de abril de 1796, una junta del Real Consulado de Comercio a la que asistieron todos los miembros del grupo dirigente que quisieron hacerlo. Los participantes se agruparon en dos bandos, uno formado por aquellos que estaban en contra de la introducción de más esclavos negros,

por miedo a que se produjera un mayor desequilibrio étnico, y que estaba dirigido por el marqués de Casa Peñalver y otro, el que prevaleció al final, encabezado por Francisco de Arango y Parreño, que sostenía que era preciso arriesgarse en pro del progreso azucarero.

Llega el tiempo de la abolición, y el incremento de las llegadas de negros en la época inmediatamente anterior a ésta. Ya en 1815, llega a La Habana D. Alejandro Ramírez, promovido para la Superintendencia de la Real Hacienda después de una gran carrera en Guatemala y Puerto Rico. Como intendente de esta última isla había obtenido la Cédula de Gracia de 10 de agosto de 1815, que abrió sus puertos al comercio extranjero, promoviendo a la vez la inmigración blanca. Nada más llegar a La Habana empezó a trabajar para conseguir una similar para Cuba. El 12 de septiembre de 1815, y dentro de la Real Sociedad Económica, se había organizado una Junta de Población Blanca formada por D. José Ricardo O'Farril, D. José María Peñalver, D. Juan Montalvo, D. Andrés de Jaúregui... todos ellos miembros de la oligarquía isleña. Esto nos hace pensar que una parte de la élite estaba ya en 1815 interesada en el fomento de una inmigración blanca, sin haberse producido todavía el choque con los planes de colonización gubernamentales, a los que aún se condescendía en considerar compatibles con el desarrollo azucarero.

La Real Sociedad Económica, el Consulado y la Junta de Población Blanca, actuando conjuntamente, pidieron al Rey para Cuba la concesión de los mismos privilegios que desde 1815 tenía Puerto Rico. El resultado fueron las reales cédulas de 21 de octubre de 1817 y 10 de febrero de 1818. En la primera de ellas se establecía que el mejor medio para atraer a la Isla campesinos pobres era ofrecerles tierras de realengo, sobre todo de la zona oriental, que era la más despoblada. En este momento se produjo el primer punto de fricción entre el Gobierno y la élite cubana. En la Isla, la propiedad de la tierra estaba por lo general poco clara, y la élite estaba empeñada en un proceso de clarificación guiado por la idea de dedicar las tierras que quedaran libres al cultivo de la caña o, en todo caso, a la especulación. Lo que de ninguna forma entraba en sus planes era entregarlas en propiedad más o menos inmediata a un montón de pequeños campesinos.

Para que un esquema de colonización, cualquiera que sea, tenga éxito, es necesario que esté bien capitalizado, que tenga un fácil acceso al crédito, así como la existencia de tierras disponibles para su entrega a los colonos. Ya hemos visto que este último punto era conflictivo en Cuba, como también lo era el sistema crediticio, que se encontraba muy atrasado, empezando a modernizarse sólo en la segunda mitad del siglo XIX. Por ello, y para evitar fracasos iniciales, el Capitán General Cienfuegos y el Intendente Ramírez propusieron la creación de un «Fondo de Población», para el que se recurrió a los hacendados. Aparece de nuevo la concienciación de que la inmigración blanca, además de razones raciales, po-

día ser útil a una clase dominante que se consideraba muy afectada por la abolición.

Para financiar el plan de inmigración blanca, además de los aportes voluntarios de los hacendados, se contó con un impuesto sugerido desde La Habana y que se puso en vigor provisionalmente, de seis pesos por cada esclavo varón mientras durase la Trata, es decir, oficialmente hasta 1820. Luego, durante el período 1832-1838, se empleó un impuesto del 4 por 100 sobre las costas procesales, propuesto por la Junta de Fomento, y que supone un mejor reparto de los costes de la inmigración blanca, que en un principio recaía básicamente sobre el sector de la élite constituido por los hacendados, a los que se consideraba como los más directos beneficiarios de la llegada de trabajadores.

La primera y más importante colonia fundada dentro de este esquema de la colonización, más o menos directamente auspiciada por el Gobierno, fue la establecida en la bahía de Jagua. Louis de Clouet hizo un contrato con el Gobierno por cien caballerías de tierra realenga que se distribuiría entre cuarenta familias. Cada familia recibiría una caballería por cada miembro de más de 18 años, y por ella debería pagar cien pesos a los dos años, más cuatro pagos anuales de 25 pesos y diez más de cincuenta. A cambio, Clouet recibiría de la Junta 30 pesos por cada adulto y 15 por cada menor que consiguiese traer. Además, recibió también las «gracias y mercedes» que otorgaban las Leyes de Indias a los fundadores de ciudades, lo cual incluía la jurisdicción civil y criminal sobre la colonia durante toda su vida, y el derecho a nombrar los oficiales municipales, para él y para la primera generación de sus herederos, así como el de introducir esclavos, instrumentos agrícolas y otros artículos pagando sólo la mitad del arancel. Ochocientos cuarenta y cinco colonos blancos llegaron de Burdeos, Filadelfia, Baltimore, Santo Domingo, Louisiana y otros lugares.

El desarrollo de este tipo de problemas de colonización encontró serios problemas. La necesidad de clarificación del sistema de propiedad de la tierra dificultaba su progresión y, en general, era un método desbordado por el crecimiento azucarero y por el nuevo tipo de mano de obra que este necesitaba, jornaleros y no colonos.

Al escaso éxito del esquema de colonización vino a contribuir la restauración de la Constitución de 1812, en 1820. La responsabilidad de la inmigración se le retiró a la Junta de Población Blanca y se entregó a las diputaciones provinciales que, ocupadas en la organización de las nuevas municipalidades, no tenían tiempo para nada más. Antes de que la Junta retomara el tema, en 1823, murió Ramírez, con lo que éste languideció.

El asunto nunca se olvidó por completo, sino que siempre continuó funcionando a un ritmo muy lento. Al mismo tiempo, una considerable cantidad de blancos llegaba a Cuba, pero no gracias a la Junta de Población ni de acuerdo con sus esquemas. Muchos de ellos venían de la Pe-

nínsula y Canarias, aunque los había de los Estados Unidos y otros países. En los años 30 una considerable cantidad de capital extranjero fue invertida en la Isla y, con él llegaron trabajadores de sus lugares de origen, principalmente técnicos. Este es el caso de la construcción del primer ferrocarril, promovido por el Consulado y luego por la Junta de Fomento, construido con capital inglés, bajo la dirección de un ingeniero estadounidense y por muchos trabajadores irlandeses y alemanes, la mayor parte de ellos contratados en Nueva York.

En 1830 el problema de la mano de obra empezaba a parecer apremiante para los cubanos. A 28 de junio de 1835 el gobierno inglés obtiene de España un segundo tratado sobre el tema de la esclavitud. El contraste entre los motivos de Ramírez y Cienfuegos y los de esta generación para querer importar trabajadores era grande. La Junta de Fomento, dominada por los intereses de la élite, empieza a abandonar las ideas de colonización con granjeros, que nunca quedarán totalmente en el olvido porque se encuentran demasiado ligados a la tradición española. Sin embargo, la economía azucarera predominaba ya, dentro del esquema de la «Cuba grande» que ideara Arango. Y este modelo rechazaba la colonización mediante familias libres interesadas en una agricultura diversificada.

Poco a poco vemos cómo el modelo de inmigración blanca que se considera más conveniente va cambiando. En la junta de la Real Sociedad Económica de 7 de agosto de 1843 se dio cuenta de un informe de su presidente, D. Tomás Romay y de D. Laureano José de Miranda en el que abogaban porque todos los esfuerzos se dirigiesen a conseguir el incremento de la población blanca proponiendo, entre otros medios, la reunión de un número considerable de hacendados que firmasen la obligación de recibir algunos hombres blancos, pagando el precio de su pasaje en una cantidad moderada que se estipulase, para emplearlos en sus fincas, donde trabajarían por un tiempo bajo las condiciones de retribución que acordasen.

A principios de la década de los cuarenta se llega a una oposición entre la Junta de Población Blanca y la Junta de Fomento, basada en la distinta concepción de lo que se pretendía conseguir con la inmigración blanca. En el fondo, lo que se refleja es la tensión a la que habían llegado la Real Sociedad Económica y el Consulado y, sobre todo, la situación de declive en que había quedado la primera tras la muerte de Ramírez, que había significado la pérdida de poder a nivel oficial.

Pozos Dulces es el más claro ejemplo de la aparición de una oposición entre aquellos que son partidarios de la inmigración de trabajadores blancos y el otro grupo, formado por antiguos negreros primordialmente, que plantea como preferible la solución de los chinos. Representa el paso hacia un interés primordial en el jornalero y no en el colono; para él, no son brazos los que faltaban en Cuba, sino reformas que posibilitasen un aprovechamiento más racional de los existentes. A él le interesaba, sin em-

bargo, un país poblado de pequeños cultivadores que, evidentemente, no era el que le interesaba a la oligarquía.

Finalmente, triunfaría la Junta de Fomento. Una Real Orden de 27 de septiembre de 1841 le transfirió virtualmente las funciones de la Junta de Población Blanca, aunque ésta no sería oficialmente abolida hasta el 21 de febrero de 1842. Esto significaba el espaldarazo para la nueva orientación en el tema de la inmigración blanca. No se trataría, de aquí en adelante, de establecer familias de colonos libres en parcelas de tierras realengas, sino de atraer braceros que resolvieran el problema de la disminución de la mano de obra.

En 1846 los resultados seguían sin ser espectaculares, lo cual llevó a la iniciativa de la Junta de Fomento para autorizar la introducción de colonos⁹ por compañías anónimas constituidas expresamente para esa finalidad. Entre estos empresarios figuró Domingo Goicurúa, un característico intermediario de mano de obra, que se dedicó tanto a los blancos como a los chinos.

Hacia 1848 empezaron a llegar gallegos. En 1853 la escasez de brazos era ya un problema, y se nota una fuerte reacción. Ya no se espera a que haya una demanda con objeto de que al llegar a Cuba los inmigrantes tuvieran un destino determinado. Se traían grandes cargamentos que, al llegar a la Isla se vendían como mercancía que se libraba al comercio. La razón de este empeoramiento de la situación en 1853 está, entre otras cosas, en la despoblación que trajeron consigo la peste y el hambre.

Las llegadas de los inmigrantes blancos se anunciaron en los diarios de La Habana como antes se habían anunciado las de negros, lo que no dejó de ser aprovechado por los detractores de este tipo de mano de obra. Este es el caso de las críticas a la actuación de Urbano Feyjoo Sotomayor, dentro de su proyecto de importación de trabajadores gallegos. Así, trescientos particulares de La Habana elevaron una representación que se publicó en la prensa liberal de la ciudad, en la que acusaban a Feyjoo de maltratar a los colonos, de no tener donde colocarlos, ni los medios para hacer ningún desembolso para su manutención y salarios, proponiéndose hacerlos pesar sobre el Gobierno. Este parece el caso más claro de oposición entre los que defendían la importación de trabajadores chinos y los que preferían la de blancos. Existía un negocio, con un mercado grande pero limitado, y se luchaba por acapararlo con un tipo de trabajador concreto. Realmente, la acusación más grave que se hizo contra Feyjoo fue la de que su sistema se aproximaba al de «indetured labour» de los Estados Unidos. Y acusaban precisamente los importadores de chinos.

Me interesa por último señalar el proceso de cambio que afecta al tema de la importación de mano de obra a lo largo de todo el período que he-

⁹ En esta época se empieza a llamar también colonos a los que en el fondo no son más que jornaleros.

mos estudiado. Hablamos de una élite nucleada en torno al azúcar ya en 1825. Es evidente que el negocio azucarero continuó siendo de gran importancia en la vida cubana de principios del siglo XX pero, durante la etapa intermedia, se ha ido produciendo una mayor diversificación dentro del grupo dominante y han aparecido en él sectores que sólo de forma lejana dependen del azúcar. Para ellos, la inmigración que iba llegando a Cuba, formada en su mayoría por obreros de todo tipo, era plenamente satisfactoria. Se habla de la desaparición de la oligarquía tradicional tras la Guerra de los Diez Años, y yo no creo que eso sea rigurosamente cierto, lo que sucede con ella es que se «diluye» en una élite transformada por la aparición de nuevos componentes y que, por tanto, pierde significado.

En la Cuba de después de la Guerra de los Diez Años el suministro de mano de obra ha dejado de ser uno de los negocios más lucrativos en los que se podía invertir. Esto no quiere decir que no siguieran produciéndose inversiones en este campo, sino que existían otros entre los que elegir. Otros, que de nuevo serían un foco de tensiones y de división entre la élite, en una época diferente.